

LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CON APOYO DE LA ASOCIACIÓN BOLICHISTA NUEVA VALLADOLID DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A. C., DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE NACIONALES CONADE 2025 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO DE BOLICHE

1. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo los días 22 y 23 del mes de febrero del 2025, en las instalaciones del Bol Plaza Morelia, con dirección en Cedro 97, Jardines del Rincón, 58270. Municipio de Morelia, Michoacán, a partir de las 13:00 hrs.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo todos los atletas del estado de Michoacán que practiquen el boliche, y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de Nacionales CONADE 2025.

3. CATEGORÍAS

Categorías	Ramas
SUB 16, 13-16 años (2012-2009)	Femenil y Varonil
SUB 20, 17-21 años (2008-2004)	

4. MODALIDADES Y PRUEBAS

Individual por categorías y ramas

5. DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa macroregional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así como los entrenadores son los encargados de la mandar la inscripción correcta de los atletas, al igual que sus modificaciones en tiempo y forma.

Inscripción y Participación Máxima por entidad		
Categorías	Varonil	Femenil
SUB 16, 13-16 años (2012-2009)	4	4
SUB 20, 17-21 años (2008-2004)	4	4

6. ENTRENADORES y DELEGADOS

Serán designados por la Asociación De Bolichista Nueva Valladolid Del Estado De Michoacán, A. C. y avalados por la CECUFID para la etapa final nacional.

7. PROCESO SELECTIVO ESTATAL

Clasificarán a la Etapa Nacional los primeros 4 lugares de cada categoría y rama.

8. REQUISITOS

EN CASO DE SER SELECCIONADO A LA ETAPA MACRO REGIONAL Y NACIONAL, DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL FINALIZAR EL EVENTO SELECTIVO SIN PROROGA. ENTRENADORES Y DEPORTISTAS

- Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia.
- CURP Formato Reciente. Original y copia
- Certificado Médico. Original y copias NO MAYOR A 30 DIAS.
- Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias
- Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias
- 1 fotografía infantil a color.

NOTA: Dicha documentación se estará entregando al finalizar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto, debido al proceso de inscripción de la etapa macro regional, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado.

9. INSCRIPCIONES

Se realizarán 30 minutos antes de la junta técnica, con la entrega de la documentación completa y responsiva correspondiente al evento.

Para informes comunicarse mediante el correo electrónico: bolnuevavalladolid@integra.net.mx o consultar en redes sociales mediante el presente anexo.

10. JUECES Y REGLAMENTO

Los jueces serán designados por la Asociación De Bolichista Nueva Valladolid del Estado De Michoacán, A. C, con aval de la CECUFID.

Se jugará 6 líneas por sesión siendo un total de 12 líneas para sacar a los 4 primeros lugares por categoría. Se jugará a pino neto.

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Internacional de Boliche (IBF) y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

11. JUNTA PREVIA

Se realizará una hora antes del inicio de la competencia en el las instalaciones del Bol plaza Morelia, con dirección en Cedro 97, Jardines del Rincón, 58270, se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo; estará presidida por un representante de la CECUFID, el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos, en las divisiones, categorías y ramas en las que participarán.

12. UNIFORMES E IMPLEMENTOS

Correrán por cuenta del atleta y entrenadores.

13. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

14. SERVICIOS MÉDICOS

La organización proporcionará servicios médicos de emergencia y traslado de urgencia a un centro hospitalario sin costo a todos los participantes, todo servicio extra como servicios médicos, hospitalarios, estudios o tratamientos será bajo costo de los participantes que participan asumiendo que cualquier lesión o padecimiento es considerado un riesgo deportivo y que todos los participantes se encuentran sanos y en capacidad para desarrollar las actividades físicas en las cuales se inscriben libremente.

15. USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada, mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación.

16. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

17. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOACÁN, A 15 DE ENERO DEL 2024.